



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ALUMBRADO PÚBLICO		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
SE ATIENDEN REPORTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA ILUMINACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SP-04-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 125 Y 126 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULO 31 FRACCIÓN I, XIV, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PÚBLICOS EN SU ARTICULO 125, FRACCIÓN II; ASÍ COMO EL ARTICULO 113 DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN Y ARTICULO 30, 31 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL.		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		LA PERSONA DEBE ACUDIR FÍSICAMENTE PARA HACER EL REPORTE CORRESPONDIENTE.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO IDENTIFIQUE FALLAS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE AFECTEN LA ILUMINACIÓN EN CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
LEVANTAR EL REPORTE CORRESPONDIENTE.	NO	NO	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 125, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN EL ARTICULO 113, DEL BANDO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ATIZAPÁN.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
LEVANTAR EL REPORTE CORRESPONDIENTE	NO	NO	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTICULO 125, FRACCIÓN II; ASÍ COMO EN EL ARTICULO 84, FRACCIÓN XV Y XVI DEL BANDO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ATIZAPÁN.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



LEVANTAR EL REPORTE CORRESPONDIENTE	NO	NO	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 125, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN EL ARTICULO 113 DEL BANDO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ATIZAPÁN.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. 2.- HACER EL REPORTE CORRESPONDIENTE. 3.- ESPERAR A QUE SE ATIENDA EL SERVICIO.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	RESPUESTA INMEDIATA.			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURIDICO		
		CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 125, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN EL ARTICULO 113 DEL BANDO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ATIZAPÁN.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ÉSTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	VALIDACIÓN DEL REPORTE CIUDADANO Y DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		COORDINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ALUMBRADO PÚBLICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA			
DOMICILIO				
CALLE	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA		NO. INT. Y EXT.	102
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ATIZAPÁN	
C.P.	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
			servicios.publicos@atizapansantacruz.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIO MONROY			
DOMICILIO				
CALLE	AV. DR GUSTAVO BAZ PRADA		NO. INT. Y EXT.	102
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ATIZAPÁN	



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN, MÉXICO
Administración 2025-2027
 Consejería Jurídica
 Coordinación de Simplificación y Digitalización

"2026. Año del Humanismo Mexiquense en el Estado de México"



C.P.	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS	
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:
				servicios.publicos@atizapansantacruz.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿COMO PUEDO REALIZAR UN REPORTE?			
RESPUESTA:	ACUDIENDO A LA COORDINACIÓN DE RESIDUOS SOLITOS Y ALUMBRADO PÚBLICO, PROPORCIONANDO LOS DATOS CORRESPONDEINTES.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN CUANTO TIEMPO ATIENDEN EL REPORTE?			
RESPUESTA:	CONFORME A LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE REPORTAR UNA FALLA DENTRO DE UN DOMICLIO PARTICULAR?			
RESPUESTA:	NO, SOLO DE ESPACIOS PUBLICOS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> REYNÁ NAJERA BATALLA	 <hr/> ALEJANDRA MERCEDES FLORENCIO MONROY	27 05 26 <hr/> / / .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	